



MTB-XC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XC, con el fin de estructurar la competición y se celebrara desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

Fecha	Nombre	Club	Lugar
12/02/2017	5 ENCUENTRO MTB-XC ARGUINEGUIN	FEMARGUIN CD	ARGUINEGUIN
11/03/2017	MTB-XC LA GOLETA	AGUIBIKE C.C.	AGUIMES
02/04/2017	IX RALLY XC VILLA STA. BRIGIDA.	CICLOCENTRO	SANTA BRIGIDA
22/04/2017	XV XC SAN MATEO	IDUNA	VEGA DE SAN MATO
20/05/2017	IV XC ROQUE SAUCILLO	SAUCILLO	VALSEQUILLO
04/06/2017	X MTB-XCO CIUDAD DE ARUCAS	ARUBIKE CLUB CICLISTA	BARRETO (ARUCAS)
09/07/2017	1º XC VILLA DE MOYA	DORATIL	MOYA
10/09/2017	VI MTB-XC EL BURRERO	INGEBIKE C. C.	INGENIO
17/09/2017	MTB-XC PLAYA VARGAS	AGUIBIKE C.C.	AGUIMES

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
 Sub 23
 Hombres Junior
 Hombres Cadete
 Master 30 A*
 Master 30 B*
 Master 40 A*
 Master 40 B*
 Master 50/60
 Cadetes fémimas

Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos y Femeninos y Junior Masculinos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos **CINCO participantes** en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba de duración o distancia correspondiente a la categoría que le corresponde por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edades ni sexo. El rango de edades comprenderá desde la categoría Junior hasta Master 60. Para participar será obligatorio ser NO FEDERADO. Para esta categoría, la organización hará un circuito alternativo, siendo recomendable la misma distancia que completará la categoría cadete de competición. Los corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables de la Copa se disputarán sobre un circuito entre 4 y 15 km de recorrido, o de Punto a Punto,
El orden de salida para los circuitos será el siguiente, aunque este orden podrá ser modificados según las necesidades de las pruebas:

- 1º Grupo: Elite/S23
- 2º Grupo-Master 30/Junior
- 3º Grupo: Master 40-Master 50/60
- 4º Grupo: Cadete-Cadetes Fem.-Féminas (todas categorías)

A CRITERIO DEL Jurado técnico y el organizador los grupos podrán sufrir variaciones en su salida

ORDEN DE SALIDA

El orden de posición en la parrilla de salida de todas las categorías se determinará según los 10 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En las pruebas de XCO en circuito, se intentarán que todos los corredores participantes den el máximo número de vueltas en el mismo, esto estará supeditado a la propia organización del evento y a la duración de la misma

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2016, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
-----------	--------

Federados hasta el jueves o viernes antes de la prueba por c/c	20 euros
Temporales hasta del jueves antes de la prueba por c/c	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	25 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	35 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	20 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	30 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) o la confirmación de pre-inscripciones y salida se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta 30 MINUTOS antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, si ha lugar y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los diez primeros clasificados de cada categoría en la clasificación provisional. En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 10.-.

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: sí

un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2016.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2016, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.